



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN

GESTION 2007 - 2010



"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 729-2010-A/MDP.

Pangoa, 11 de Agosto del 2010

VISTO; El Informe N° 193-2010-SGDPMA/MDP, presentado por el Sub Gerente de Desarrollo Productivo, que solicita reconocimiento del Comité de Coordinación Distrital de Jóvenes para la Defensa del Ambiente del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Informe N° 046-2010-DRNGA-MDP, presentado por el Jefe de Recursos Naturales y Medio Ambiente, comunica que el 06/08/2010 se realizó el I Encuentro de Jóvenes en Defensa del Ambiente, y se eligió al Comité de Coordinación Distrital de Jóvenes para la Defensa del Ambiente del distrito de Pangoa, lo cuál es necesario su reconocimiento legal;

Que, son funciones de la municipalidad en reconocer a las instituciones y organizaciones que realizan acción y promoción social concertado con el gobierno local, que sean indispensables para el desenvolvimiento y seguridad de la vida del vecindario;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°721-2010-A/MDP, del 09 de agosto del 2010, se delega las competencias atribuidas al Alcalde contenidas en Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Artículo 20° Incisos: 1,3, 6, 8, 19, 23, 25, 32, 33 y 35, al Sr. **Mario Paucar Hinostroza - Gerente Municipal;**

Y con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, artículo 20°;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER al COMITÉ DE COORDINACION DISTRITAL DE JOVENES PARA LA DEFENSA DEL AMBIENTE EN EL DISTRITO DE PANGOA; integrado de la manera siguiente:

PRESIDENTE : Jhon E., RONCAL HUAMAN
SECRETARIA : Diana B., SALVA BENITEZ
TESORERA : Jelsi M., SOTOMAYOR HUAMAN
VOCAL : Kenneth, ALANYA QUISPE

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento al Jefe de Recursos Naturales y Medio Ambiente, para su coordinación y orientación respectiva.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



MARIO PAUCAR HINOSTROZA
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DESARROLLO
AGROPECUARIO
RECEPCION
FECHA: 09-08-2010
EXP: 095 HORA: 5:30 pm
FIRMA: [Firma] F: 05.

INFORME N° 046-2010-DRNGA-MDP

A : CARLOS BETO. JIMENEZ REYMUNDO.
Sub Gerente de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente
DE : FROILAN JAVIER ALVARADO VEGA.
Jefe de División de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
ASUNTO : Solicito Resolución de Alcaldía que reconoce al Comité de
Coordinación Distrital de Jóvenes para la Defensa del Ambiente
del Distrito de Pangoa.
FECHA : Pangoa, 04 de Agosto de 2010

Por intermedio del presente me dirijo a Usted para saludarlo cordialmente y así mismo informarle que el día viernes 06 de agosto del presente año se ha realizado el "PRIMER ENCUENTRO DE JÓVENES EN DEFENSA DEL AMBIENTE PANGOA 2010". Con la participación de jóvenes y señoritas de nuestro distrito interesados en la Problemática Ambiental.

En tal sentido solicito la Resolución de reconocimiento del COMITÉ DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE JOVENES PARA LA DEFENSA DEL AMBIENTE EN EL DISTRITO DE PANGOA, y está estructurado de la siguiente manera.

- PRESIDENTE : Jhon Elvis Roncal Huamán. :DNI. 45576988
- SECRETARIO : Diana Brígida Salva Benítez. :Trámite
- TESORERO : Jelsi Matilde Sotomayor Huamán :Trámite
- VOCAL : Kenneth Alanya Quispe :Trámite

Adjunto copia de acta de elección.

Es cuanto informo para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente

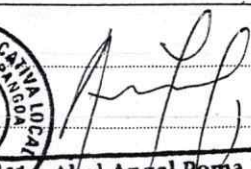
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
RECursos NATURALES Y MEDIO AMBIENTE
FROILAN JAVIER ALVARADO VEGA
JEFE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE



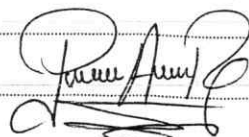
Juan Manuel B.

Directos IE 'Jorge Chávez'





Abel Angel Poma Borja
DIRECTOR(e)
C.M. 1019820028



Lic. Percy Aridamayo Rojas
Prof. C.T. y A.

ACTA DEL PRIMER ENCUENTRO DE JOVENES EN DEFENSA DEL AMBIENTE PANGO 2010

Siendo a las 9:30 de la mañana del día
Sueves 6 de Agosto, se da por iniciado este importan-
te evento organizado por la DIVISION DE RECURSOS NATURA-
LES Y GESTION AMBIENTAL de la Municipalidad Distrital
de Pangoa.

En primer lugar da la bienvenida el Señor
Froilan Alvarado Vega Jefe de la Divi. de Recursos
Naturales y Medio Ambiente, para felicitar a los partici-
pantes a la vez da a conocer la metodología de desa-
rrollo de esta actividad:

PONENTES:

1° JHEAN CARLOS HURTADO GAGO
Estudiante de Medicina en Cuba

2° FROILAN ALVARADO VEGA.

JEFE DE LA DIV. DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL - MDP.

TEMA: LIDERAZGO JUVENIL PARA LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE.

En Coordinación con la Casa de la Amistad Peru-Cuba.
Para iniciar el Primer ponente toma la palabra para
explicar detalladamente los objetivos y metas de este
importante evento a la vez diseña las actividades que
viene realizando durante sus estudios en el País de Cuba.

Luego se formó 4 grupos de trabajo para trabajar
en la cual se tratan los principales problemas Medio



Ambiental en Pangoa, para ~~el~~ algunas estrategias y metodología para solucionar ~~el~~ problema medio Ambiental.

Propuestas:

1º EL Primer Grupo cita tres estrategias.

- * Clarificación y reciclaje de residuos orgánicos, inorgánicos y Tóxicos dentro del gobierno Local.

- * Sensibilizar y educar a la población en general a la reforestación y mantenimiento de nuestro medio Ambiente.

- * Decretar una ley para la Conservación definitiva de los Recursos Naturales (Bosques Primarios)

2º EL SEGUNDO GRUPO cita tres estrategias:

- * Contratación de profesionales entre ingenieros Forestales, Agrónomos y técnicos (Para la Sensibilización a todo los pueblos)

- * La firmeza en el cumplimiento de las leyes medio Ambientales establecidas.

- * Ejecución de proyectos de reciclaje e industrialización.

EL TERCER GRUPO cita cuatro estrategias.

- * ELEVAR Y ESTABLECER: Un decreto de cumplimiento de las leyes designados a velar un determinado objetivo.

- * Sensibilización en el cuidado de los recursos naturales.

- * Designación de los recursos económicos del estado para la ejecución de proyectos ambiental sostenible.

- * Realizar un trabajo en conjunto con las instituciones multisectoriales

EL CUARTO GRUPO cita tres estrategias

- * Crear un presupuesto Económico para nacional para incrementar las Capacidades a ingenieros forestales y realizar la reforestación en Pangoa

- * Dar mayor importancia a la educación ambiental en los diferentes niveles de educación primaria secundaria y superior.
- * Realizar trabajos de descontaminación dándole un valor agregado a los residuos sólidos.

Cabe recalcar a estas propuestas que: Se han justificado y disernido ampliamente los temas en cada grupo quedando de esta manera sensibilizados y conscientes de la realidad actual, de conformar una organización Juvenil en Pangoa para la defensa, recuperación y conservación de la biodiversidad (Riquiza natural de Pangoa) en diferentes aspectos.

Del mismo modo el Señor Froylan Alvarado vega expone el tema de "LIDERAZGO JUVENIL PARA LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE." para enriquecer el valor significativo y potencial de las Cualidades y habilidades que cada Uno de los Jovenes poseemos, a su vez invita a la reflexión de actuar inmediatamente frente a los problemáticas de diferentes aspectos humano, medio ambiental en el distrito de Pangoa. Luego se pasó a la conformación de comité de Jovenes en defensa del medio Ambiente: Para la cual se sometieron a la designación de Candidatos y Candidatas: Como el Joven

- Jhon Roncal Huaman con 9 Votos
- Keneth Alanysa Quispe con 3 Votos
- Telsi Matilde Sotomayor H. con 5 Votos
- Diana Brigida Salva B. con 6 Votos. de los cuales se eligieron como:

Presidente: Jhon Roncal Huaman

Secretario: Diana Brigida Salva Berites

Tesorero: Telsi Matilde Sotomayor Huaman.

Vocal: Keneth Alanysa. Quispe

Luego de estas elecciones democraticas, se dió un tiempo a cada miembro para que deen sus palabras de agradecimiento y



el compromiso al trabajo frente a los problemáticas ambientales en Pangoa. Del mismo modo la Junta Directiva y asistente a este evento solicitan el reconocimiento legal mediante una resolución de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Pangoa para que los jóvenes inicien los trabajos pertinentes y urgente que necesite el pueblo, pangorino. También el señor Jean Carlos Hurtado Gago, Felicita a la iniciativa de los Jóvenes y al interés de los asistentes porque es un paso importante que se da hoy 6 de Agosto un hito más en la historia de Pangoa por llevarse a Cabo este tan importante encuentro de Jóvenes en Defensa del medio Ambiente Pangoa 2010. Sin otros puntos a tratarse El Señor Froilan Alvarado da por culminado este evento con la entrega de los certificados a cada participante, luego a continuación firman los protagonistas y/o asistentes. Siendo a las 2.00pm de la tarde.

Municipalidad Distrital de Pangoa

FROILAN JAVIER ALVARADO VEGA
JEFE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

Marales
2999706

41490603

4505748
C.P. Villu, Maria-

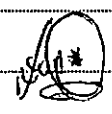
72511070

U.C.T.A. TACSE HUAYRA

PLASMECE DE LA
COMUN. N. 002

46764194

73594924



43235615

45009325

45076797

4171240
Sta Isabel

45904273
Teniente Gobernador

44840154
Promotora

40476146

04329906